



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001088-02**

*Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a equiparar a las parejas de hecho con las unidas por vínculo matrimonial, la normativa sobre familias numerosas, a abordar el reglamento previsto en el apartado 5 del art. 35 de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, y a solicitar al Gobierno que remita un Proyecto de Ley de reforma de Protección a las Familias Numerosas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2018, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001088, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a equiparar a las parejas de hecho con las unidas por vínculo matrimonial, la normativa sobre familias numerosas, a abordar el reglamento previsto en el apartado 5 del art. 35 de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, y a solicitar al Gobierno que remita un Proyecto de Ley de reforma de Protección a las Familias Numerosas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016, debatida en la Sesión de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de 20 de abril de 2017 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio